

INFORME DE CONTEXTO

FRONTERA COLOMBO - ECUATORIANA

2018

Gracias por visitar la República de
COLOMBIA

Bienvenido a la República del
ECUADOR

Fin
Concesión Vial
Unión Del Sur

PUENTE
INTERNACIONAL



JRS

Servicio Jesuita a Refugiados
Acompañar • Servir • Defender

Este producto ha recibido financiación de Inditex bajo el proyecto “En las fronteras de Colombia” desarrollado por el Servicio Jesuita a Refugiados.



© JRS, 2018 - 2019 Todos los derechos reservados.

Servicio Jesuita a Refugiados

Oficina Regional Latinoamérica y El Caribe

Bogotá D.C - Colombia

Mail: info@sjrlac.org | www.sjrlac.org

Tel: +57 (1) 331 45 60 ext 112-141

Fotografía Portada, Luis Carlos Rodríguez. 2018

Diseño/Diagramación: Carolina Maldonado Monroy

Abril 2019

PRESENTACIÓN

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) por sus siglas en inglés, es una organización católica internacional de carácter no gubernamental, que trabaja en más de 50 países en el mundo. Su misión es acompañar, servir y defender a las personas en situación de desplazamiento forzado, refugio y a las víctimas de trata de personas. Esa misión comprende la atención a todos los que han sido apartados de sus hogares por los conflictos, los desastres naturales o las violaciones de los derechos humanos.

El JRS facilita la participación de individuos y comunidades en su misión y promueve la cooperación local, regional e internacional a favor de las causas de los refugiados, así como actividades de sensibilización para promover que los Estados garanticen la protección efectiva de los refugiados y que la sociedad civil se comprometa con sus causas de manera solidaria y hospitalaria.

En la perspectiva del JRS la acción de migrar debe ser una opción voluntaria. Sin embargo, millones de personas en el mundo lo hacen de manera forzada, al verse a sí mismos y/o a sus seres queridos vulnerables ante los conflictos armados, las exigencias o falencias de sistemas económicos excluyentes e inequitativos, o sistemas políticos y jurídicos injustos que no garantizan el goce efectivo sus derechos fundamentales.

El presente documento es un producto del esfuerzo del JRS por exponer las realidades que afrontan quienes se ven forzados a migrar por diferentes motivos en aquellos los lugares donde tiene presencia el JRS, así mismo, con este ejercicio se busca hacer una reflexión que anime tanto a los Estados como a la sociedad civil a realizar acciones en favor de dicha población.

El objetivo de este informe es aportar una mirada desde el JRS sobre el contexto en Colombia y Ecuador durante el año 2018, partiendo de una descripción del panorama nacional hasta aterrizar en el territorio fronterizo que comparten ambos países, teniendo como foco principalmente sus efectos en el ámbito humanitario para quienes migran y están en busca de protección internacional. Para tal efecto, se hizo un ejercicio de seguimiento, lectura y diálogo sobre los acontecimientos en Colombia y Ecuador, utilizando diversas fuentes periodísticas, académicas e institucionales, sumando a ello los aportes realizados desde la experiencia y cotidianidad que viven los integrantes de los equipos del JRS presentes en la frontera entre estos dos países, y la de los pobladores de dicha región fronteriza.

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	07
INTRODUCCIÓN.....	08
1. CONTEXTO POLÍTICO - INSTITUCIONAL DE COLOMBIA Y ECUADOR.....	09
2. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE COLOMBIA Y ECUADOR.....	15
Ecuador	
2.1 Desempleo.....	16
2.2 Pobreza y desigualdad.....	16
2.3 Tendencias económicas.....	16
2.4 Petroleo.....	17
Colombia	
2.5 Tendencias económicas.....	19
2.6 Desempleo.....	20
2.7 Pobreza y desigualdad.....	20
3. DINÁMICAS DE VIOLENCIA.....	21
Ecuador	
3.1 Crimen organizado.....	22
3.2 Dinámicas migratorias.....	22
3.3 Conflicto colombiano.....	23
Colombia	
3.4 Afectación humanitaria.....	
4. CONTEXTO FRONTERA COLOMBO-ECUATORIANA.....	30
4.1 Flujo de migración forzada desde Venezuela.....	32
4.2 Principales problemáticas.....	36
5. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DESDE EL JRS.....	38
5.1 Para los Gobiernos Nacional / Local.....	39
5.2 Para las Organizaciones de Sociedad Civil.....	41
5.3 Para la cooperación internacional.....	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
GLOSARIO.....	48

RESUMEN EJECUTIVO

Para 2018, el gobierno de Lenin Moreno buscó distanciarse cada vez más de su antecesor político Rafael Correa. Por medio de reformas electorales, depuraciones políticas en cargos públicos, denuncias de corrupción y demás, Lenin Moreno ganó autonomía política como líder independiente. Su distanciamiento no sólo en materia política sino también en las dinámicas económicas del país. Con una economía profundamente dependiente de los réditos petroleros y una recesión en la producción y exportación de este recurso, la economía ecuatoriana presentó tendencias desfavorables. Las respuestas económicas de Moreno rompen con las políticas proteccionistas de Correa, pues lo que busca el nuevo gobierno es incentivar la inversión privada y reducir el tamaño del Estado.

Colombia tuvo mucho dinamismo político por los ciclos electorales legislativos y ejecutivos. El sector más crítico de los Acuerdos de Paz gana la presidencia de la República y lo que se ve en los primeros meses de gobierno, es una *“reestructuración unilateral”* del Acuerdo de Paz. Desde 2016, la situación humanitaria de Colombia había presentado cifras favorables, no obstante, el 2018 se posiciona como un punto de quiebre, puesto que hay un detrimento de la situación humanitaria. Lo anterior, explicado por una dinamización del crimen organizado, el aumento en los cultivos ilícitos, las disidencias de las FARC, la expansión del ELN y la situación humanitaria de Venezuela.

De ese modo, en la frontera colombo-ecuatoriana hay una materialización de las dinámicas de violencia que operan en ambos lados de la frontera y que fueron materia de conmoción nacional tanto en Colombia como en Ecuador. Del lado ecuatoriano hay una intensificación de los actos violentos en contra de la población civil y la infraestructura por parte de actores que hacen parte del crimen organizado colombiano que impacta el país vecino. Del lado colombiano, hay una afectación humanitaria sobre todo en el departamento de Nariño por el reacomodamiento de fuerzas ilegales que se disputan el control territorial. Los gobiernos de Colombia y el gobierno de Ecuador han privilegiado un enfoque policial y militar, sin que por ello mejoren las condiciones de violencia directa y estructural.

El flujo mixto de migrantes venezolanos también supone un reto importante en ambos lados de la frontera. Las políticas migratorias que impiden la movilidad en algún país de la región, aumenta la vulnerabilidad de las personas migrantes. El año 2018 fue testigo de las perjudiciales consecuencias de las restricciones a la movilidad humana y el desconocimiento de la responsabilidad compartida.

Por último, desde las experiencias recogidas por el JRS se identifican los desafíos específicos presentes en la región fronteriza. Entre estos se encuentra el continuo desplazamiento de colombianos que huyen de la violencia en el país, el incremento de la población venezolana, la presencia de ciudadanos indocumentados y en condiciones de migración irregular, la presencia de grupos al margen de la ley, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, el aumento de cultivos ilícitos, entre otros.

Para enfrentar estos desafíos humanitarios presentes en la frontera colombo-ecuatoriana, desde el Servicio Jesuita a Refugiados se hacen varias recomendaciones para los Gobiernos Nacional / Local, las Organizaciones de Sociedad Civil y para la cooperación internacional.

INTRODUCCIÓN

Colombia y Ecuador son países que están estrechamente unidos. Los vínculos que unen a ambas naciones van mucho más allá de su cercanía territorial o geográfica; sus lazos son más profundos, trascendiendo a aspectos tales como el histórico, el cultural y el económico, los cuales, hacen que estos países sean considerados desde muchos puntos de vista como naciones hermanas.

Tanto Estado colombiano, como el Estado Ecuatoriano, están contruidos como repúblicas unitarias y descentralizadas; Colombia, por un lado, está compuesta territorialmente por treinta y dos (32) departamentos, de los cuales, dos (2) limitan con Ecuador, mientras que Ecuador cuenta con Veinticuatro (24) provincias, de las cuales, tres (3) limitan con Colombia.

La frontera colombo-ecuatoriana tiene una longitud cercana a los 586 kilómetros

República de Colombia: Departamentos limítrofes con la República del

Departamento	Capital
Nariño	Pasto
Putumayo	Mocoa

República del Ecuador: provincias limítrofes con Republica de Colombia.

Provincia	Capital
Esmeraldas	Esmeraldas
Carchi	Tulcán
Sucumbios	Nueva Loja

Actualmente la frontera entre Colombia y Ecuador está compuesta por un espacio terrestre de aproximadamente en 586 km, así mismo, los une una frontera marítima, que se estableció más allá de las 12 millas, una zona común (franja) de 10 millas náuticas de ancho a cada lado del paralelo que constituye el límite marítimo entre los dos países, para tránsito de embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal (Cancillería de Colombia, s.f).

El territorio fronterizo se caracteriza en gran parte por ser físicamente selvático y de carácter rural, razón por la que es fácil la instalación de grupos armados al margen de la ley y de cultivos ilícitos. Es una zona de una gran variedad climática, dada la diversidad de pisos térmicos que posee, lo cual permite contar con una gran riqueza en flora y fauna, así como de fuentes hídricas. Esta variedad influye directamente en la vida de las comunidades, generando un alto grado de variabilidad en las actividades económicas, sociales y migratorias de la frontera.



CONTEXTO POLÍTICO - INSTITUCIONAL

ECUADOR

Para el año 2018, Lenin Moreno, buscó romper y distanciarse cada vez más del legado de su antecesor político, Rafael Correa. En primer lugar, Moreno realizó dos depuraciones de posibles infiltraciones correístas en su gobierno. En mayo y en noviembre de 2018, Moreno solicitó la renuncia en pleno de sus ministros con el objetivo de evaluar el ejercicio de sus funciones, y de ser necesario, reemplazar a algún funcionario público.

En segundo lugar, la figura del vicepresidente cambia por tercera vez consecutiva durante el gobierno de Moreno. El primero, Jorge Glas, arrestado por asociación ilícita, fue reemplazado por María Alejandra Vicuña. Sin embargo, la funcionaria está siendo investigada por la Fiscalía ecuatoriana por supuestos cobros ilegales cuando fue asambleísta. Tanto Glas como Vicuña estuvieron en puestos públicos durante el gobierno de Rafael Correa. Por su parte, el nuevo vicepresidente, Otto Sonnenholzner, llega sin bandera política, es empresario y cuenta con apoyo de la oposición (El País, 2018).

En tercer lugar, Daniela Camacho, Jueza de la Corte Nacional, llamó a indagatoria al expresidente Rafael Correa por su presunta implicación en el intento de secuestro del opositor político Fernando Balda en agosto de 2012 en Bogotá, Colombia. Asimismo, Lenin Moreno anunció que abrirá una investigación en contra de Rafael Correa por financiación ilegal (Semana, 2018).

El expresidente asegura que estos actos son parte de una persecución política por parte del gobierno de Lenin Moreno y estudia la posibilidad de pedir asilo político para él y su familia en Bélgica, –lugar donde reside desde que dejó la presidencia–. Esto trajo como consecuencia una crisis diplomática con los gobiernos de Bolivia y Venezuela.

Como cuarto golpe al correísmo durante el 2018, se encuentra la consulta popular realizada por Moreno. En esta consulta había siete preguntas con respuesta “sí/no”, entre ellas estaba la prohibición de la minería; la reducción del área de explotación petrolera en el parque nacional Yasuní; la no prescripción de delitos sexuales contra menores; la reestructuración del Consejo de Participación y la prohibición de que los políticos sentenciados por corrupción puedan volver a participar en política. No obstante, la pregunta más álgida fue sobre la prohibición de la reelección de funcionarios públicos, que incluso obligó a Correa a devolverse de Bélgica, para hacer campaña por el “no” (The New York Times, 2018).

El “sí” se impuso en la consulta popular con un 68% de aprobación, marcando un punto de quiebre para la historia del correísmo y de la democracia en Ecuador. Esta pregunta le impide al expresidente lanzarse de nuevo a la presidencia así como a otros funcionarios que llevan en el mismo cargo varios periodos consecutivos –como la alcaldía de Quito–.

Por último, en materia de política exterior y alineamientos geopolíticos, el presidente Moreno se distancia del eje bolivariano, que tanta cercanía había tenido con Ecuador durante la presidencia de Correa.

En septiembre del 2018 se llevó a cabo una reunión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para expedir una resolución en la que se insta al gobierno venezolano a aceptar la ayuda humanitaria internacional. En esta asamblea Ecuador votó favor de la resolución, mientras que países como China y Bolivia votaron en contra.

De igual manera, Ecuador anunció su salida de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), cuestiono y pidió a la UNASUR que se devolviera el edificio donde esta organización ejerce sus funciones, y fue anfitrión de la primera y segunda reunión para la Declaración de Quito:

En septiembre de 2018 se llevó a cabo en Quito, el encuentro regional sobre movilidad de ciudadanos venezolanos con el objetivo de delinear una estrategia articulada en respuesta al éxodo migratorio de Venezuela. En esta reunión, también llamada la *Declaración de Quito I*, se exhorta al gobierno de Nicolás Maduro a tomar las medidas necesarias para la provisión de documentos de identidad y de viaje de los venezolanos, así como el compromiso conjunto de aceptar los documentos de viaje vencidos para fines migratorios (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

En la segunda reunión, como seguimiento de la Declaración de Quito I, se elaboró un Plan de Acción para llevar a cabo los mecanismos de cooperación necesarios para afrontar la crisis migratoria regional¹.

“Entre los acuerdos se plantea robustecer las acciones que faciliten la movilidad humana de los venezolanos en los territorios de los países signatarios; fortalecer las iniciativas de migración y desarrollo que vienen implementando los países de la región, para una adecuada inserción económica y social. Ello contempla procesos de normalización migratoria de acuerdo a las posibilidades y legislación de cada país de acogida, con el apoyo de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Por último, se llevó a cabo en Quito el VII Gabinete Binacional, en donde se reunieron los presidentes de Colombia y Ecuador, Lenin Moreno e Iván Duque, para fortalecer la cooperación comercial, de seguridad y atención transfronteriza, buscando así dar un paso más en pro del mejoramiento de las relaciones entre ambos gobiernos.

¹ Dicho plan de acción fue elaborado y firmado por Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina

COLOMBIA

Para Colombia el 2018 fue un año bastante álgido en materia política. En primer lugar, se llevaron a cabo las elecciones legislativas y las consultas interpartidistas. En estas elecciones los partidos de centro-derecha se llevaron la mayoría de las curules tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. Más concretamente, el Centro Democrático, el Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido Liberal y la Unidad Nacional, componen el 78% en la circunscripción nacional y el 88% en la circunscripción territorial. El partido con el mayor número de escaños fue el Centro Democrático. Por su parte, los partidos políticos alternativos como la Alianza Verde, la Lista de la Decencia y el Polo Democrático lograron una votación histórica tanto en el Senado como en la Cámara.

Igualmente se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. En esta contienda política fueron candidatos Iván Duque Márquez por el Centro Democrático; Germán Vargas Lleras por el Cambio Radical; Sergio Fajardo con la Coalición Colombia; Gustavo Petro por el movimiento de la Colombia Humana y Humberto de la Calle por el Partido Liberal.

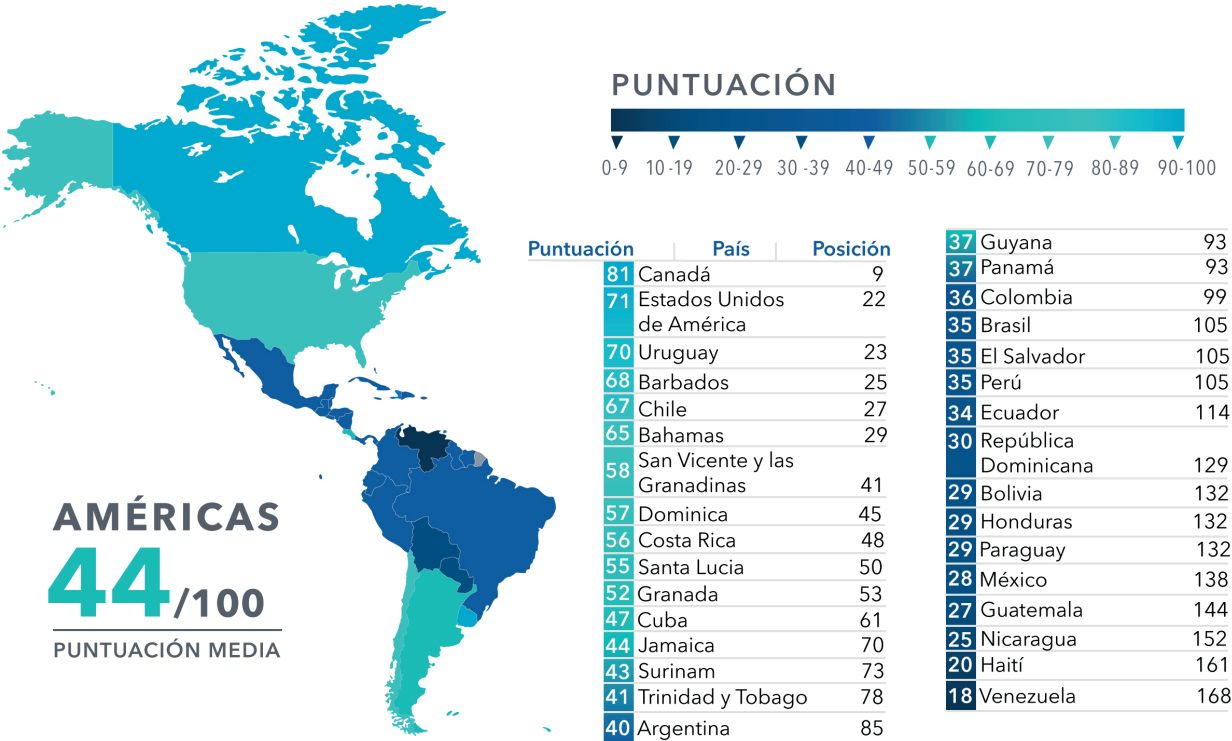
En segunda vuelta se enfrentó el candidato de centro-derecha Iván Duque contra el candidato de centro-izquierda Gustavo Petro. El 17 de junio de 2018 resultó electo Iván Duque como presidente con 10.2 millones de votos, es decir el 54%. Gustavo Petro, por su parte, obtuvo ocho millones de votos –cifra récord para la izquierda en Colombia–. De manera que el 7 de agosto de 2018 Iván Duque tomó posesión en la plaza de Bolívar de Bogotá.

El punto álgido de esta contienda fue con respecto a la implementación del Acuerdo de Paz firmados en 2016 por Juan Manuel Santos y la ex guerrilla de las FARC. El presidente Iván Duque, representante del uribismo en el país, fue contradictor del Acuerdo de Paz e hizo campaña por el “No” en el plebiscito de la Paz en 2016, por lo que su posesión como presidente de la República, marcó un periodo de incertidumbre para la implementación, protección y continuación del Acuerdo de Paz.

De acuerdo con la Fundación Paz y Reconciliación - Pares (2018), aunque en las elecciones ganó el sector más crítico del Acuerdo de Paz, “la hecatombe no fue como se esperaba”, y lo que se ve en los primeros meses de gobierno de Duque es una reestructuración unilateral del Acuerdo, es decir, modificaciones sin negociaciones con las FARC -para 2018-. El nuevo gobierno cumplirá parcialmente con algunos elementos de lo pactado pero no tiene intenciones de transformar las condiciones económicas, sociales y políticas del país acordadas previamente (Pares, 2018).

Asimismo, en 2018 se llevó a cabo la Consulta popular anticorrupción que lideró el Partido Verde colombiano. En esta, había siete preguntas con respuesta de “si/no” donde se propuso bajarles el sueldo a los congresistas, eliminar la reelección de congresistas, cárcel para los corruptos, entre otros. Aunque esta consulta no alcanzó el umbral necesario para realizar las reformas legislativas, deja a la luz el descontento social generalizado por los niveles de corrupción del país (Imagen 1).

Imagen 1: Índice de la percepción de la corrupción 2018



Fuente: *Transparency International*

Finalizando el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, las autoridades colombianas arrestaron a una de las figuras más importantes de las FARC, Zeuxis Pausias Hernández Solarte alias “Jesús Santrich”, quien tuvo un papel trascendental en las conversaciones de paz y estaba próximo a desempeñarse como congresista. Investigado por presuntos delitos relacionados con el narcotráfico en el periodo post-acuerdo, Santrich está detenido desde abril de 2018 en la cárcel de la Picota en Bogotá, mientras que las autoridades evalúan cuál sería el ente competente de investigación y la posibilidad de extradición a Estados Unidos. Existe, empero, una preocupación e incertidumbre creciente en las filas de las FARC en materia de justicia transicional.

Otro aspecto político que es importante resaltar, es con respecto a los escándalos de corrupción generados por la firma multinacional brasileña Odebrecht. Suceso que no solo ha tenido un efecto político importante en Colombia, sino también, en otros países de la región como Perú, Brasil y Ecuador entre otros.

En política exterior, Iván Duque oficializó la salida de Colombia de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en uno de sus primeros pronunciamientos como presidente, a esta decisión se le sumaron los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Perú de suspender indefinidamente su participación en el organismo. El retiro general de la UNASUR deja entrever la incapacidad que tuvo esta organización de consolidar un tejido institucional supranacional que supere la superposición de las autonomías nacionales y proyectos gubernamentales de los países de América Latina (Mijares & Nolte, 2018).

Carlos Holmes Trujillo asumió como nuevo Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. En su rol como canciller se caracterizó por reiterada posición de compromiso con el multilateralismo y el interés por continuar fortaleciendo la Alianza del Pacífico -de la cual forma parte junto a Chile, Perú y México, así mismo, se destacó por tomar una actitud de liderazgo regional ante sus homólogos para animar una acción conjunta de análisis y respuesta respecto a las situación de flujo mixto de población proveniente de Venezuela el cual ha tenido impacto directo en Colombia y sus países vecinos -Ecuador, Perú y Brasil.

2

CONTEXTO SOCIO - ECONÓMICO

ECUADOR

2.1 Desempleo

Para 2018 la tasa de desempleo de Ecuador a nivel nacional fue del 3.7%. En comparación con el año anterior, hubo una mejora en materia laboral puesto que la tasa del 2017 fue del 4.6%. Más concretamente, hay mayor desempleo en las zonas urbanas del país con una cifra de 4.8%, sin embargo, en las zonas rurales, el empleo informal compone el 68% de empleo total. La zona urbana de Quito tiene una tasa de desempleo de 8.2%, es decir, mayor que la media nacional, mientras que en Guayaquil esta cifra es similar (3.1%). La Provincia con mayor desempleo es Esmeraldas con un 5.0% de desempleo (INEC, 2018).

2.2 Pobreza y desigualdad

A diciembre de 2018 la pobreza nacional fue del 23% y la pobreza extrema del 8.4%. En las zonas urbanas, la pobreza es del 15% y la pobreza extrema el 4.1%. Por su parte, en las zonas rurales, la pobreza alcanzó el 40% de la población y la pobreza extrema el 17% (INEC, 2018).

El índice de pobreza multidimensional a diciembre del 2018, fue del 18% y para 2017 fue del 17%. Las zonas rurales son las más vulnerables a la pobreza multidimensional, puesto que para 2017 esta cifra fue de 33% y, en el 2018, hubo un incremento con una tasa del 36% (INEC, 2018).

La desigualdad en 2018 tuvo un incremento relativo en comparación con el año pasado. Para 2017, el Coeficiente Gini de Ecuador fue de 0.43 y para 2018 fue de 0.45 (INEC, 2018).

2.3 Tendencias económicas

En el 2018 la economía ecuatoriana tuvo un periodo de recesión debido a la reducción en la producción de algunos sectores como transporte, comercio y servicios financieros, y a la reducción en las exportaciones de petróleo, pescado y camarón (Red Econolatin, 2018). Asimismo, el informe anual de la inflación acumulada de 2018 cerró en 0.27%, mientras que para diciembre del 2017 esta cifra fue de -0.20 (INEC, 2018).

El Banco Central de Ecuador (2018) informa un déficit fiscal de la economía y una balanza comercial con tendencia hacia el déficit, –salvo en la balanza petrolera que se confirma un superávit comercial–. Para solventar este déficit fiscal, el gobierno de Lenin Moreno implementó un proceso de remisión tributaria que le permitió recaudar 1.075 millones de dólares, así como incrementar la deuda externa y reducir el gasto público. (Red Econolatin, 2018).

La deuda externa pública de 2018 tuvo un incremento del 22% con respecto al año pasado. China le prestó 900 millones de dólares a Ecuador para cubrir parte del déficit fiscal. Este significativo aumento de la deuda externa pública, ubica a China como el mayor acreedor con el 18%, seguido por Estados Unidos con el 2.9% y Reino Unido con el 2.0% (Red Econolatin, 2018).

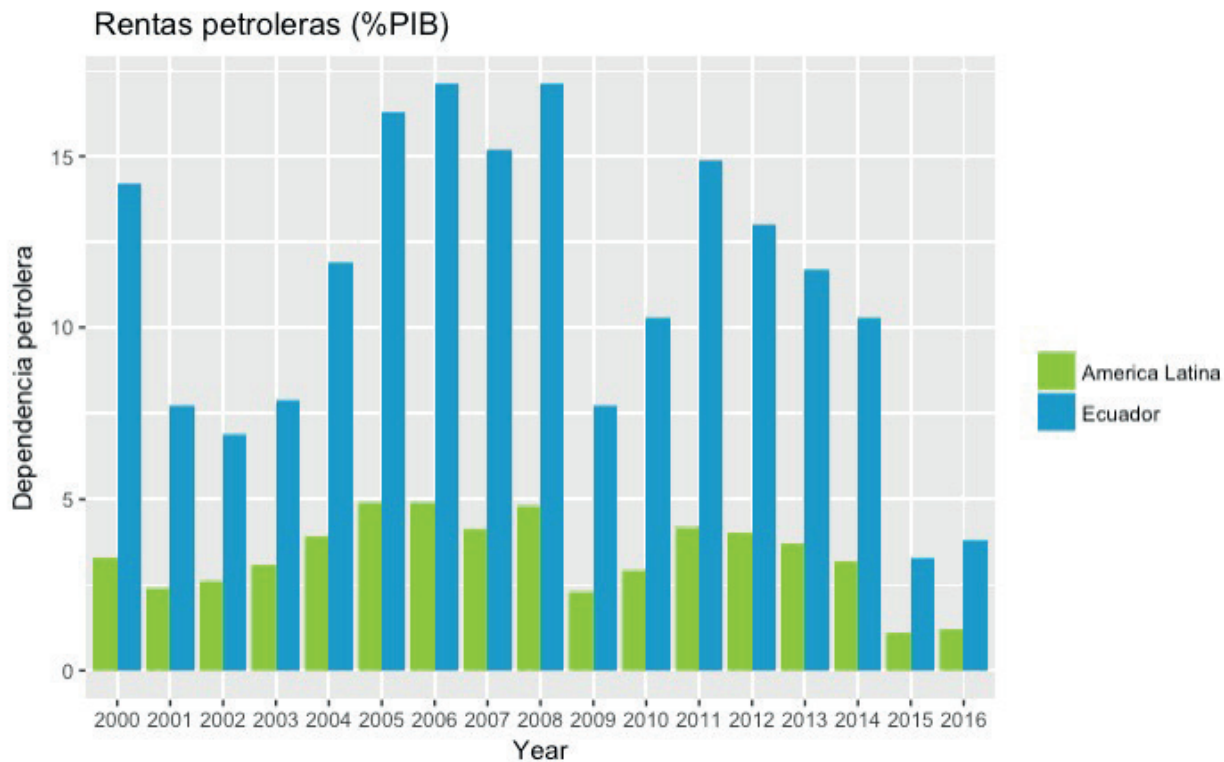
En cuanto a bancos, Ecuador no tiene ningún tipo de endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como el legado estratégico de la política exterior del ex presidente Rafael Correa, para reducir la influencia de Estados Unidos en la región. Los bancos con mayor margen de acreditación para Ecuador son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). El riesgo país de Ecuador sigue siendo alto, lo que le impide tener vida crediticia en el FMI. De acuerdo con el INEC (2018) esta tendencia podría cambiar, por las reformas económicas que ha implementado el gobierno de Lenin Moreno para atraer mayor inversión privada.

2.4 Petróleo

Un punto clave para entender las tendencias económicas estructurales ecuatorianas es la relación que este país ha tenido con la explotación y exportación de petróleo (ver gráfica 1). La renta de este recurso, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), ha contribuido de manera contundente en la economía del país. Ecuador depende del petróleo mucho más que el promedio de América Latina, aun teniendo presente los ciclos recurrentes de auge y caída.

No obstante, como se puede observar en la Gráfica 1, desde 2014 hay un ciclo de caída de las rentas petroleras y su contribución al PIB pasa de ser del más del 10% a un 3%. Esto, consecuentemente, ha afectado la economía ecuatoriana.

Gráfica 1



Fuente: Banco Mundial (2018)

Por lo tanto, para 2018 el presidente Lenin Moreno aprobó mayor participación privada en la explotación petrolera ecuatoriana, lo cual supone mayor inversión extranjera y menor control por parte de las empresas estatales. El gobierno actual ha ejecutado medidas como reducir los salarios en el sector público, reducir los subsidios, reducir el gasto público y en general, reducir el tamaño del Estado.

Lo anterior, representa un elemento de ruptura frente a las tendencias económicas durante la presidencia de Correa, puesto que lo que pretendía el correísmo era nacionalizar la producción de este recurso. Correa, expulsó del negocio petrolero a las empresas multinacionales y retoma las riendas de la explotación mediante las empresas estatales. Por el contrario, el gobierno actual está preparando el proceso de concesiones de varias empresas públicas, entre ellas, Petroecuador –la mayor empresa petrolera estatal– (El Telégrafo, 2018).

COLOMBIA

2.5 Tendencias económicas

Colombia tiene una economía estable que se ajusta a los parámetros internacionales en materia de inflación y crecimiento. Los datos del PIB, publicados por el DANE, muestran que la economía del país tuvo una tasa de crecimiento del 2,7% para el año 2018. Asimismo, hay un repunte en las exportaciones reales totales con una tasa de 1,2%, y un aumento en las importaciones en un 8.0%. Esta importante diferencia en el desempeño de la oferta y la demanda del país, explica el aumento del déficit comercial de Colombia en comparación con el año 2017. Los sectores económicos que más crecieron durante 2018 fueron los servicios profesionales, el sector agropecuario, la administración pública y la defensa (Banco de la República, 2018).

De igual manera, el nivel de riesgo país es estable, lo que significa un incremento en la confianza de los consumidores, los empresarios y en general de la inversión privada. Con respecto a la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 3,18% al cierre del 2018, cifra inferior al 4,09% en el mismo periodo durante 2017. La inflación de Colombia se acerca a la meta propuesta por las entidades bancarias (Banco de la República, 2018; Dinero, 2019).

Estas favorables tendencias macroeconómicas permitieron que para mayo de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) aprobara la vinculación de Colombia como nuevo miembro de la organización. No obstante, para la adhesión de facto al “club de las buenas prácticas” o al “club de los países ricos”, a Colombia le falta la ratificación interna así como la identificación de algunas reformas económicas y sociales (OCDE, s.f).

Para la misma época, se dio la ratificación de Colombia como socio global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) terminando con los esfuerzos diplomáticos que desde 2013 se han llevado a cabo desde Colombia para vincularse a dicha organización. Así las cosas, Colombia se convierte en el primer país de América Latina con el estatus de socio global de la OTAN que supone mayor cooperación en asuntos de seguridad, lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

2.6 Desempleo

Aun cuando hay un dinamismo y crecimiento económico en Colombia, el desempleo creció durante 2018. Según el DANE, el indicador se ubicó en 9,7%, lo que equivale a tres puntos más comparando el mismo indicador en 2017, que fue del 9.4%. En las zonas urbanas la tasa se redujo ligeramente al pasar de 10,8% a 10,4%, mientras que en las zonas rurales se observó un incremento de 4,9% a 5,1% (Banco de la República, 2018). Es importante puntualizar que los sectores que contribuyeron positivamente a la generación de empleo fueron: el sector financiero, los servicios de salud, la industria manufacturera y la construcción (Portafolio, 2019).

Entre febrero de 2018 a enero de 2019, la tasa de desempleo de los migrantes venezolanos que llegaron a Colombia hace menos de 12 meses fue del 18,6% y 9,6% para quienes hace 12 meses ya estaban en Colombia (DANE, 2018).

2.7 Desigualdad y pobreza

Para el año 2018, las cifras del DANE demuestran que la pobreza multidimensional en el país se redujo en un 17%, mientras que la pobreza extrema alcanza el 7,4% de la población total, es decir, cerca de ocho millones de colombianos viven en situación de pobreza extrema (Dinero, 2018). Las cifras de pobreza y desigualdad se han reducido lentamente, sin embargo, Colombia sigue siendo uno de los países más desiguales, de la región más desigual del mundo, América Latina. Solo superado por México y Guatemala, en Colombia hay una inequidad territorial alta, producto de la desconexión física, carencia de infraestructura, poca presencia estatal y límites al acceso de bienes y servicios en los territorios periféricos (El Espectador, 2019).

3

DINÁMICAS DE VIOLENCIA

ECUADOR

3.1 Crimen organizado.

En Ecuador hay una confluencia de las diferentes manifestaciones del Crimen Transnacional Organizado (CTO), a saber, tráfico de drogas, tráfico de migrantes, trata de personas y tráfico de armas. Ecuador pasó de ser un país de bodegaje o lugar de tránsito a ser una plataforma o punto estratégico del crimen organizado. Hay, en el territorio ecuatoriano, un nodo central de la red del crimen global, donde participan cárteles mexicanos como el del Sinaloa, mafias italianas como la Cossa Nostra y grupos de narcotraficantes colombianos (Carrión, 2016).

Ecuador comparte frontera con dos países cuya producción cocalera es bastante representativa: Colombia y Perú (Portafolio, 2018). En ese sentido, la posición geográfica, junto con el hecho de que la moneda sea el dólar, hacen que Ecuador sea un punto estratégico para el acopio de drogas, el lavado de activos, el tráfico de productos, entre otros (Carrión, 2016; Razón Pública, 2018). Aunque no haya cultivo de coca en territorio ecuatoriano, la cocaína se envía a distintas regiones del mundo desde sus puertos.

3.2 Dinámicas migratorias.

En materia migratoria, la posición geográfica de Ecuador hace que el país, sea un punto central para el tránsito de las rutas internacionales del tráfico de migrantes y la trata de personas, en otras palabras, el país compone uno de los corredores irregulares de la migración que conecta con Colombia, o como punto de partida marítima con el objetivo de evitar pasar por Centroamérica. (Insight Crime, 2017). De ese modo, Ecuador se insertó de facto en los mercados internacionales de la ilegalidad.

Para el año 2018, la ACNUR estima que aproximadamente han entrado cerca de 547.000 migrantes venezolanos a territorio ecuatoriano a través de la frontera con Colombia. Pese a que la gran mayoría de los migrantes utilizan a Ecuador como punto de tránsito para llegar a Perú y Chile, esta cantidad representa un reto importante en materia migratoria (The New York Times, 2019; ACNUR 2018).

En respuesta a la migración venezolana, el presidente ecuatoriano, Lenin Moreno, estipuló un Estado de Emergencia en las zonas fronterizas con Colombia, además de intentar endurecer los permisos migratorios.

En agosto de 2018, Moreno quiso imponer como recurso obligatorio para los migrantes venezolanos, presentar un pasaporte para ingresar a Ecuador, y abrió un corredor humanitario con el objetivo de acelerar el tránsito de estos migrantes hacia Perú por el endurecimiento de los controles fronterizos. No obstante, esta medida fue impedida por una jueza ecuatoriana al declararla como medida discriminatoria contra esta población venezolana (El Tiempo, 2018). Aun así, se evidencia que para 2018, el ejecutivo ecuatoriano pretendió endurecer las restricciones migratorias y los controles fronterizos.

A medida que aumentan los controles fronterizos, se fortalecen las redes criminales que se aprovechan de la necesidad de migrar para crear todo un negocio con consecuencias negativas para la sociedad en general, pero en particular para aquellas que deciden transitar de una frontera a otra, puesto que son estas personas las que están expuestas a situaciones peligrosas como a los abusos, a la explotación laboral, a la extorsión o la muerte (Badran & Palma, 2017).

En el caso de Ecuador, los migrantes de tránsito provenientes de Asia, África y Medio Oriente, los migrantes venezolanos y los migrantes colombianos que han huido de la violencia o de las condiciones sociopolíticas y económicas de sus respectivos países, son especialmente vulnerables a este tipo de organizaciones.

3.3 Conflicto colombiano

Ecuador se consideró como víctima del conflicto colombiano debido a las afectaciones de los grupos armados, las redes del narcotráfico, las fumigaciones con glifosato, y por actitudes agresivas que en su momento se presentaron desde el gobierno Uribe. Cabe también destacar que, del total de la población colombiana que se vio obligada a salir del país a causa del conflicto armado interno, el mayor porcentaje se encuentra en Ecuador, (ver tabla 1) mucha de la cual se encuentra principalmente ubicada en la frontera con Colombia. Estas afectaciones tienen una dimensión especial para Ecuador puesto que el gobierno central es más cercano a sus zonas fronterizas en comparación con Colombia (Jaramillo, M, 2018) En 2018, la violencia en la zona fronteriza de Ecuador se incrementó, en la materialización de actos violentos, atentados y enfrentamientos entre actores armados.

Distribución de la población colombiana víctima en el mundo		
País	Personas	%
Ecuador *	7,309	30,15%
Venezuela	3,902	16,10%
Canadá	3,175	13,10%
España	2,542	10,49%
E.E.U.U	2,463	10,16%
Panamá	1,377	5,68%
Costa Rica	732	3,02%
Suecia	566	2,33%
Chile	539	2,22%
Francia	333	1,37%

Tabla 1

Fuente: RUV Dic. 31 de 2018

En enero de 2018, en San Lorenzo Ecuador, se presentó un atentado en carro bomba a un cuartel general de la policía que tuvo como consecuencia, la implementación de un Estado de Excepción de 60 días por parte del ejecutivo ecuatoriano. El impasse fue adjudicado a estructuras criminales vinculadas con el narcotráfico.

Asimismo, se presentaron enfrentamientos y ataques en Mataje, Biche y Borbón; territorios que hacen parte de la provincia de Esmeraldas en la frontera norte de Ecuador. Como respuesta al aumento de los actos violentos, el gobierno ecuatoriano aumentó el control policial y militar de la zona, así como mayor cooperación en términos de seguridad con el entonces presidente de Colombia, Juan Manuel Santos.

Razón Pública (2018) hace un resumen de los actos violentos en la frontera norte de Ecuador que fueron objeto de preocupación política y social durante el primer semestre de 2018.

Tabla 2

Fecha	Lugar	Incidente
27 enero	San Lorenzo	Ataque con carro bomba
17 febrero	El Pan	Enfrentamiento armado
19 febrero	El Pan	Enfrentamiento armado
16 marzo	Borbón	Ataque con explosivo
18 marzo	El Pan	Enfrentamiento armado
18 marzo	San Lorenzo	Atentado con explosivos
20 marzo	Mataje	Ataque con explosivos
26 marzo	Mataje	Secuestro a periodistas El Comercio
05 abril	Biche	Colocación de explosivos en torre de energía eléctrica
12 abril	Tumaco (COL)	Asesinato a periodistas
16 abril	San Lorenzo	Secuestro a pareja ecuatoriana

Fuente: Razón Pública (2018)

Como se puede observar, el 26 de marzo, fueron secuestrados y posteriormente asesinados tres periodistas del periódico ecuatoriano "El Comercio" a manos de una disidencia de las FARC; en concreto, del Frente Oliver Sintererra (FOS) al mando de alias "Guacho". Este acto representó un punto de quiebre de las relaciones colombo-ecuatorianas debido a la negativa de Ecuador de seguir actuando como país garante del proceso de paz con el ELN, puesto que considero como insuficientes y problemáticos los esfuerzos de Colombia para proteger a los periodistas (International Crisis Group, 2018).

Pese al aumento de las fuerzas de seguridad, en la Provincia de Esmeraldas el nivel de violencia ha ido en aumento. De acuerdo con cifras presentadas por Verdad Abierta (2018), para el año 2018, la cifra de homicidios por cada 100.000 habitantes aumentó en un 31% con respecto al 2017, colocando a Esmeraldas como la provincia ecuatoriana con mayores índices de violencia, superando tres veces el promedio nacional.

Además, “el 78% de la población en Esmeraldas tiene sus necesidades básicas insatisfechas, 54 % no tiene acceso a agua potable, 21 % no tiene electricidad, y en cantones de esa provincia como San Lorenzo y Eloy Alfaro la pobreza llega a 85 % y 95 %, respectivamente” (Verdad Abierta, 2018). Este aumento de la violencia ha representado el desplazamiento de la población civil en el lado ecuatoriano, además de la población colombiana que llega desplazada a Ecuador por las dinámicas internas.

El 21 de diciembre de 2018, el actual presidente colombiano, Iván Duque anunció oficialmente la muerte de Walter Patricio Arizala, alias “Guacho”, sin embargo, una de las características principales de los grupos criminales es su gran nivel de adaptabilidad y mutación ante situaciones de cambio, mientras las políticas públicas estáticas (Carrión, 2017). Por lo tanto, el fenómeno de las disidencias y de los grupos armados ilegales trasciende de la mera figura del líder abatido, y Ecuador es especialmente vulnerable a las dinámicas de violencia que operan en Colombia por la porosidad de las fronteras.

COLOMBIA

Para 2018 se identifican, en principio, cinco variables potencializadoras de las dinámicas de violencia en Colombia –estas no sugieren ningún tipo de causalidad ni jerarquía–.

En primer lugar, se encuentra la expansión del ELN como actor nacional y transnacional. Durante 2018, el ELN pasó de tener presencia en 96 municipios a 112 municipios en Colombia y, en Venezuela, se extendió a 12 de los 24 Estados (Pares, 2018). Después del homicidio de los tres periodistas de “El Comercio” en abril de 2018, Ecuador se negó a seguir participando como anfitrión en las negociaciones de paz, por lo tanto, el 10 de mayo del mismo año, el gobierno de Colombia y el ELN decidieron continuar con las negociaciones en La Habana, Cuba.

Con la llegada de Iván Duque al poder, las negociaciones de paz con el ELN quedaron en un periodo de suspensión. Esta guerrilla, continuó con acciones de secuestro, daños ambientales, daños a la infraestructura, uso de minas antipersonas y demás actos ilegales. De ahí que el presidente Duque haya aseverado que no enviaría a ningún delegado a las mesas de negociación, sin que el ELN cesara con su actividad criminal, y liberara a todos los secuestrados. No obstante, es importante tener en cuenta que el ELN dejó de ser una organización monolítica y homogénea, a una organización con profundas divisiones en su interior, las cuales explican la dificultad de consolidar una negociación política (International Crisis Group, 2018).

La segunda variable es Venezuela. Debido a la crisis político-institucional y económica que se vive allí, y a la presión internacional, hay una emergencia humanitaria compleja en Venezuela que ha obligado a gran parte de la población a dejar su país para buscar nuevas oportunidades económicas, sociales y protección internacional. Colombia, al ser el país vecino, recibe la mayor parte de esta población venezolana, al igual que a los colombianos retornados que vivían en dicho país.

Migración Colombia (2018) estima que a diciembre de 2018, en Colombia había al menos 1.174.743 venezolanos –695.496 regulares y 479.247 irregulares–. Estas personas vienen con diferentes perfiles y con diferentes necesidades, por lo que son un reto en materia de regularización e integración. Las decisiones por parte de otros gobiernos que de alguna u otra manera restringen la movilidad de la migración, son el caldo de cultivo para la cooptación de esta población hacia el crimen organizado, y les deja vulnerables al reclutamiento, la trata de personas y el tráfico de migrantes, entre otros riesgos a los que se pueden ver expuestos. De igual forma, las relaciones de Venezuela y Colombia se complejizan y truncan cualquier intento o acción bilateral para frenar las dinámicas de violencia y crimen organizado en las zonas de frontera.

La tercera variable identificada es con respecto al crimen organizado. Siguiendo con la línea del Informe de Contexto del JRS del 2017, en los territorios de antiguo control fariano hay un reacomodamiento de fuerzas entre actores armados ilegales y, como corolario, una localización, fragmentación y desterritorialización de las distintas formas del crimen organizado (FIP, 2017). El narcotráfico no sólo retroalimenta el conflicto armado colombiano sino que también deja instaladas las rutas, armas, conexiones internacionales, bases sociales y bases políticas para la reproducción, evolución y subsistencia de crimen organizado, que en el contexto del post-Acuerdo se dinamiza (Ibíd., 2017).

“El crimen transnacional organizado como comportamiento social constructor de violencia, tiene un carácter cada vez más desterritorializado, su naturaleza comunes denominadores que no distinguen raza o nacionalidad porque se ubican en patrones lógicos de acción humana más básicos e instintivos: supervivencia, poder y dominación” (Badran & Palma, 2017, p. 84).

La cuarta variable es el aumento de los cultivos ilícitos. Como bien estableció Pares (2018) el aumento de los cultivos de coca no se puede adjudicar unívocamente al Acuerdo de Paz. Existen, de acuerdo a esta Fundación, al menos cinco explicaciones: la fluctuación del precio del oro; la revaluación del dólar; el aumento del consumo de cocaína en varios países; el aumento en la expectativa de los campesinos de beneficiarse en el Acuerdos de Paz; y el vacío de poder que dejaron las FARC, derivando en la llegada de diferentes estructuras criminales que se disputan el control de las rutas del narcotráfico y presionan la siembra de coca. Cualesquiera que sean las razones, los territorios en donde los cultivos cocaleros tuvieron un incremento, representan los territorios más peligrosos para los defensores de derechos humanos, líderes sociales y autoridades étnicas (Pares, 2018).

Las Familias inscritas al Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) han enfrentado serias dificultades en su proceso. Esto explicado, por un lado, al accionar de grupos criminales, el ELN y grupos de antiguos integrantes de las FARC-EP que no se acogieron al Acuerdo y que han tomado represalias en contra de las familias y líderes que han participado en dicho Plan; por otro lado, el débil accionar de las agencias del Gobierno encargadas de la implementación de la reforma rural integral, pues los proyectos individuales no estarían acompañados de inversiones del Estado en materia de infraestructuras viales y comunitarias que permitan transformar las condiciones de las zonas rurales, proporcionando a los pequeños productores acceso a la propiedad rural y a los mercados, que debería estar complementado con acciones que garanticen la seguridad de dicha población (ACNUDH, 2019).

La quinta y última variable es en relación con los excombatientes de las FARC. Los rezagos e incumplimientos del Estado frente a algunos aspectos del Acuerdo, el asesinato y la desprotección de los excombatientes, la creciente incertidumbre jurídica y las sustanciales fallas para lograr materializar la integración social -pese a que gran parte de los excombatientes de base no desean regresar a la zozobra de la guerra-, incentivan a los exintegrantes del ex grupo guerrillero a volver a tomar las armas, algunos forman alianzas y otros se disputan el territorio. Para 2018, se estima que las disidencias de las FARC conforman entre el 15 y 20% del total de excombatientes (Insight Crime, 2018).

3.4 Afectación humanitaria

“[E]stamos en un punto de quiebre y la sociedad colombiana debe decidir si vamos adelante o regresamos” (Pares, 2018). En general, las cifras de desplazamiento forzado, homicidios, ataques contra civiles, afectaciones por MAP/MUSE y demás acciones violentas, habían presentado tendencias favorables desde 2016, sin embargo, en el 2018 esta tendencia empieza a cambiar y hay una afectación de la situación humanitaria: OCHA estima que al menos 33.403 personas estuvieron en situación de desplazamiento en 112 eventos masivos, mientras que para 2017 este número de personas fue de 18.158, es decir, un incremento del 288%. Nariño, Norte de Santander, Antioquia y Chocó, son los cuatro departamentos con mayor afectación (OCHA, 2018). La Unidad de Víctimas reporta 59.931 casos de desplazamiento en todo el país y los principales afectados son las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Asimismo, entre 2017 y 2018 las afectaciones por minas antipersonal tuvieron un incremento del 209% con un total de 176 víctimas, mientras que en 2017 fueron 50 víctimas (OCHA, 2018; Pares, 2018). Los ataques contra la población civil tuvieron un incremento del 26% con respecto al año 2017, y la Defensoría del Pueblo registró 173 líderes asesinados durante el 2018.

OCHA (2018) también registra al menos 1.119.912 personas que se vieron afectadas por restricciones a la movilidad y al acceso de bienes, servicios y asistencia a derechos fundamentales. Los ataques contra la infraestructura, combates y hostigamientos tuvieron un aumento del 143% para el 2018, de los cuales el 19% son actores desconocidos (OCHA, 2018).

Con todo, aunque estas cifras no se comparan con las afectaciones humanitarias en los periodos más álgidos del conflicto armado, si reflejan un incremento frente a las tendencias de violencia desde el Acuerdo de Paz.

4

**FRONTERA
COLOMBO -
ECUATORIANA**

De acuerdo con Fundación Ideas para la Paz (2018), en Nariño operaba el Frente 29 de las FARC, la columna móvil Daniel Aldana y la Mariscal Sucre. Tras el Acuerdo de Paz emergen estructuras armadas ilegales que se disputan el control de la zona. Por un lado, están las zonas contiguas a la frontera con Ecuador (Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y Cumbal) donde operan dos grupos disidentes: el Frente Oliver Sinterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP) al mando de alias "David". Por el otro lado, en los municipios de Policarpa, Cumbitara, Magüí Payán, El Charco, Roberto Payán, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera y Santa Bárbara de Iscuandé, operan las disidencias de "Resistencia Campesina" y "Los de Sábalo" (FIP, 2018).

En total, según los análisis realizados en diferentes espacios de coordinación y trabajo humanitario de los que hace parte el JRS Colombia, se identifica que en el territorio existe la presencia de más de 12 grupos armados: ELN a través del frente de guerra Suroccidental y Frente Comuneros del Sur, Frente Oliver Sinisterra -FOS-, Clan del Golfo, Renacer, disidencias de las FARC, PANDA, Paso Fino, Guerrillas Unidas del Pacífico, Clan Usuga, Alias Cusumbo, Gente del Orden, Renovación de las Autodefensas Unidas de Colombia - RAUC, Rastrojos, las Autodefensas Gaitanistas, los Urabeños, Águilas Negras y otros grupos sin identificar (JRS Colombia, 2018). Por consiguiente, para el año 2018, el departamento fronterizo de Nariño estuvo profundamente azotado por la violencia (FIP, 2018).

El equipo JRS ubicado en Nariño pudo evidenciar que estas situaciones de violencia generaron afectaciones en los usos y costumbres de las comunidades, ya que sus actividades económicas principalmente agrícolas y pesqueras se vieron limitadas. Además el equipo evidenció vulneraciones al derecho de acceso a educación de los NNAJ, debido a la suspensión de clases y acceso a los mismos centros educativos por causas de los brotes de violencia y enfrentamientos entre los actores armados.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar el aumento de Minas Antipersonal; Nariño es el cuarto departamento con mayor número de víctimas por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y trampas explosivas (TE) en el país, así como el incremento de los cultivos de coca, alcanzando las 45.735 hectáreas cultivadas, lo que representa hasta ese momento el 27% del total nacional.

Durante los primeros días de gobierno, Duque viajó al departamento de Nariño para realizar un Consejo de Seguridad con el fin de implementar medidas de contingencia ante la situación que vive la población civil en el Pacífico Sur. Al igual que su antecesor, la respuesta del presidente colombiano fue el aumento de operativos militares y de inteligencia militar. Nariño se convirtió en la zona con mayor presencia militar, sin embargo, los índices de violencia no disminuyeron (Verdad Abierta, 2018).

Para 2018, Tumaco siguió siendo uno de los municipios más violentos y vulnerables del país, aun cuando también es de las zonas más militarizadas (Verdad Abierta, 2018). En Nariño, las comunidades étnicas como los AWÁ y comunidades negras, alcanzan a ser aproximadamente el 30% de la población total y sus territorios son objeto de ocupaciones ilegales para la siembra de coca (Indepaz, 2018). Además, durante 2018 se estiman aproximadamente 15 desplazamientos masivos, lo que equivale a 1.300 personas que se han visto obligadas a emigrar, ubicando a Nariño como el departamento con el mayor índice de desplazamiento forzado del país (Caracol 2018).

En esta situación de escalonamiento del accionar armado en la zona, es preciso señalar que las medidas de atención en alimentación y alojamiento temporal durante las emergencias humanitarias provocadas por los enfrentamientos armados y dinámicas de violencia, aunado a la migración de ciudadanos venezolanos, han desbordado la capacidad de las Alcaldías Municipales, y el apoyo en subsidiariedad, complementariedad y concurrencia de la Gobernación y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas no ha sido inmediato (JRS Colombia, 2018).

4.1 Flujo de migración forzada desde Venezuela.

Conforme con los datos presentados por la ACNUR (2018), se estima que hay 3.4 millones de refugiados y migrantes venezolanos en el mundo, 2.7 millones están en América Latina y el Caribe y 1.174.743 se encuentran en Colombia. De manera similar, Migración Colombia (2018) registra 1.032.016 venezolanos radicados en Colombia con corte al 20 de septiembre. En 2017 ingresaron 184.087 y en 2018 hubo un incremento del 300% con la entrada de 769.726 personas.

De 1.032.016 personas, 573.502 son regulares, es decir, el 55% de venezolanos tienen Visa, Cedula de Extranjería, Permiso Especial de Permanencia (PEP) o están dentro del Tiempo Establecido. 240.416 venezolanos están en proceso de regularización, por medio del censo en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) o están en proceso de expandir el PEP.

Ahora bien, para estimar el número de población irregular, Migración Colombia utiliza dos fuentes de datos, primero, el número de venezolanos que entraron de manera regular, se les venció el tiempo de permanencia y no salieron del país (137.718); y segundo, el cálculo de las personas que entraron por puntos no autorizados o sin realizar el proceso de control migratorio (80.380). Un total aproximado de 218.098 personas se encuentran en condición de migración irregular en Colombia (Ibíd., 2018).



Visita de equipos jurídicos del JRS Nariño, JRS Tulcán, SJS Encuentros-Perú acompañados por el JRS LAC. Puente Internacional Rumichaca, Ecuador. Agosto 2018.

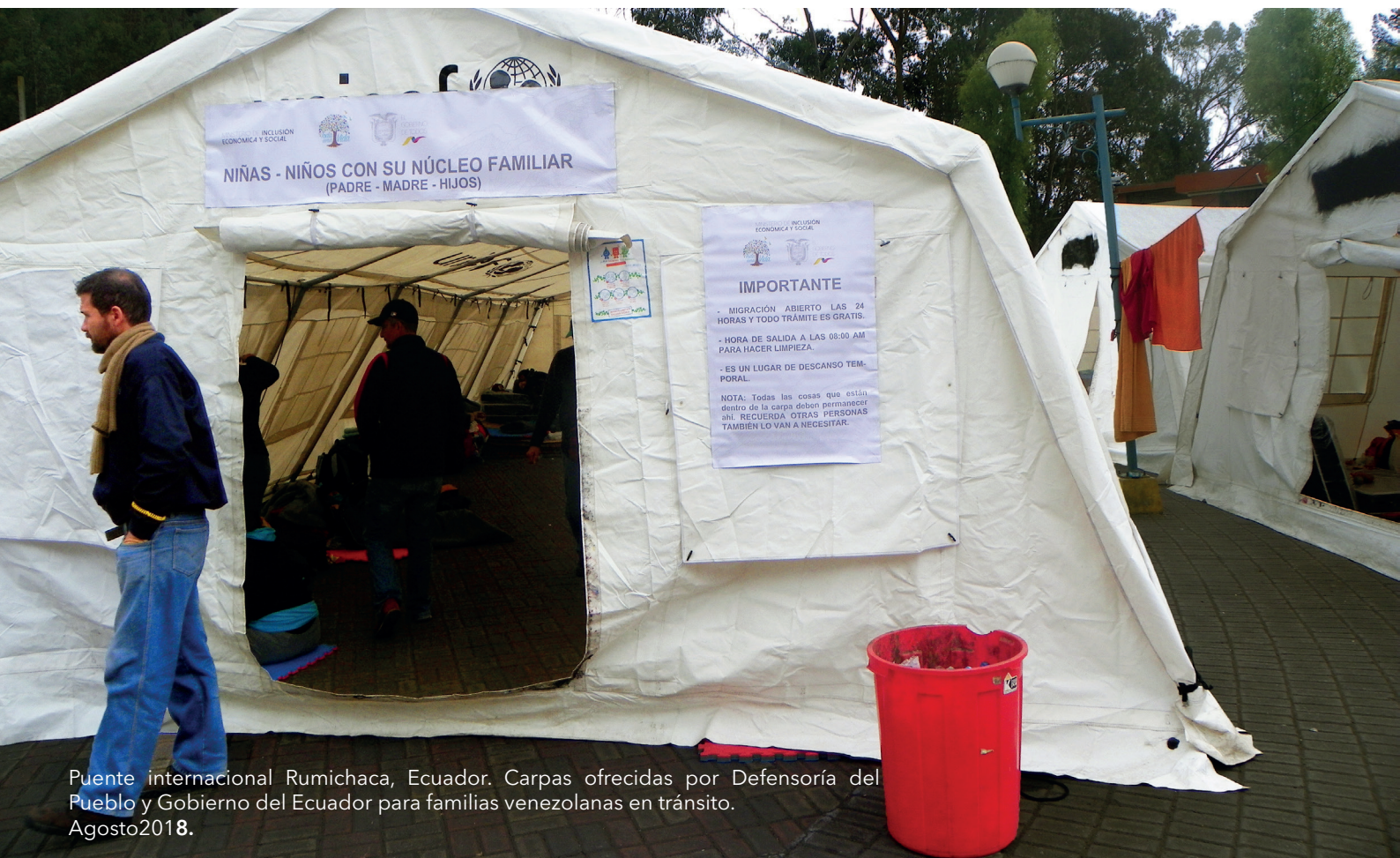
En cuanto a la migración de tránsito, se estima que en lo recorrido del 2018, han salido aproximadamente 919.142 venezolanos que utilizan a Colombia como punto de tránsito para llegar a otros países. Del total de la migración de tránsito en Colombia, el 55% pasa por el Puesto Migratorio de Rumichaca- Ipiales. Más concretamente, transitaron 511.001 personas por Rumichaca en 2018. De acuerdo con la ACNUR, Ecuador es el tercer país con mayor número de venezolanos con más de 220.000 personas.

Como se pudo expresar en el informe del JRS 2017, un fenómeno creciente durante ese periodo y que se mantuvo en el 2018 en la frontera colombo-ecuatoriana, fue la llegada de un flujo mixto de población venezolana. Según pudieron observar los equipos JRS presentes en la región fronteriza, se presentaron cambios en el comportamiento del flujo migratorio proveniente de Venezuela desde mediados de agosto de 2018; esto debido a las políticas migratorias adoptadas en países como Ecuador, Perú y Chile, las cuales generaron obstáculos para el tránsito hacia esos países. Estas medidas desplegaron nuevas dinámicas en el departamento, en donde el crecimiento sistemático de las personas con vocación de permanencia se incrementó en un 40%.

También se constató en una visita del equipo regional del JRS al puente fronterizo entre Colombia y Ecuador, como la gran mayoría de quienes venían de Venezuela eran familias. Se observó con gran preocupación la gran presencia de menores de edad por debajo de los 12 años, personas con dificultades de salud, así como mujeres en estado de embarazo.

En entrevistas realizadas a esta población, manifestaron como principales **razones de su migración:** *grandes dificultades para obtener medicamentos para el tratamiento a su condición de salud, desabastecimiento de los alimentos más básicos y el elevado costo de los precios que agravaba la obtención de los elementos mencionados anteriormente.* La mayoría de quienes pretendían cruzar a Ecuador manifestaron tener como destino Perú ya que contaban con algún familiar o amigo que los esperaba, y que ya contaba o estaba en trámite del Permiso Temporal de Permanencia o PTP que estaba otorgando ese país a las personas de nacionalidad venezolana. Sin embargo, las nuevas exigencias normativas de los gobierno de Ecuador y Perú generaron nuevos desafíos para esta población en condición de vulnerabilidad.

Según el análisis del Equipo local de coordinación, se estima que el 68% de los municipios del departamento de Nariño presentan necesidades humanitarias locales, asociadas al fenómeno de flujos mixtos provenientes de Venezuela; de estos los municipios de Pasto, Ipiales, Tumaco y Tamunango presentan necesidades más urgentes.



Puente internacional Rumichaca, Ecuador. Carpas ofrecidas por Defensoría del Pueblo y Gobierno del Ecuador para familias venezolanas en tránsito. Agosto 2018.



Caminantes venezolanos cruzan frontera.
Vía Rumichaca- Tulcán, Ecuador.
Agosto 2018.

Las principales necesidades evidenciadas van de acuerdo a las personas solicitantes, en las cuales se encuentran caminantes que llegan luego de aproximadamente 35 días de tránsito desde la frontera colombo venezolana y población en tránsito que llega hasta la frontera en vehículo. Se identificó que ambos grupos presentan niveles altos de deshidratación y desnutrición, cuadros reactivos de estrés, infecciones gastrointestinales, problemas médicos derivados de los grandes trayectos recorridos, vacíos en información y orientación legal, limitada o nula indumentaria de abrigo y descanso. (JRS Colombia, 2018)

4.2 Principales problemáticas.

A partir de la experiencia desarrollada por los equipos del SJR que tienen presencia en la frontera colombo-ecuatoriana, estos han logrado desde su perspectiva identificar en el periodo 2018, lo que desde el trabajo de campo consideran las principales problemáticas en la región fronteriza, a continuación se expresan las mismas:

Principales problemáticas observadas por los equipos del JRS ubicados en frontera

JRS Ecuador

La población colombiana, especialmente de Tumaco y Buenaventura, continúa viviendo en contextos de violencia, por lo que continúa migrando a Ecuador en búsqueda de su reconocimiento como población en condición de refugio. Muchos de los casos desconocen el nombre del actor armado, razón suficiente para ingresar al Ecuador en busca de Protección Internacional

Población que ha solicitado refugio no se le resuelve su situación rápidamente y la resolución de su solicitud se mantiene en suspenso, existiendo población en espera de la resolución estatal hasta por 2 años². A esto se suma la existencia de cientos de ciudadanos, sobre todo colombianos, que se encuentran indocumentados y en condiciones migratorias irregulares. A esto se suma la existencia de cientos de ciudadanos, sobre todo colombianos, que se encuentran indocumentados y en condiciones migratorias irregulares.

Incertidumbre, incredulidad y malestar ante la implementación de la Ley de víctimas (1448) colombiana y su implementación con la población de víctimas en exterior, refugiados en Ecuador. La tasa de reconocimiento en su calidad de víctima ha sido mínima en relación a la cantidad de población en situación de refugio.³

JRS Colombia

Desplazamientos masivos e individuales de personas que en su mayoría provienen de la región pacífico de Colombia.

Amenazas constantes y ataques contra líderes comunitarios o defensores de Derechos humanos en la región. Lo que expresa la falta de garantías de seguridad para estas personas.

Presencia y accionar de grupos armados al margen de la ley de diferentes características, tales como: Narcotraficantes, integrantes del ELN, disidencias de las FARC o grupos pos-desmovilización de los grupos paramilitares.

JRS Ecuador	JRS Colombia
<p>Incrementado considerablemente de población venezolana. No existen políticas estatales para atender a esta población, la cual ingresa en calidad de turistas y por lo tanto forman parte de las estadísticas que invisibilizan flujos migratorios con características específicas, condiciones venerables y necesidades diferenciadas a quienes ingresan realmente en condición de turismo.</p>	<p>La frontera sur de Colombia y en especial el departamento de Nariño según reportes y seguimientos realizados por ONU y el gobierno colombiano continúa siendo el departamento con mayor número de hectáreas de cultivos de uso ilícito.</p>
<p>La Ley Orgánica de Movilidad (2017) del Ecuador, su reglamento y otras leyes conexas que se vienen generando, contienen algunos elementos que son inconstitucionales, pues se contradicen con la Constitución (2008), y por lo tanto ponen a la población en movilidad humana en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos.</p>	<p>Hay alerta por el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, siendo uno de los hechos victimizantes con mayor nivel de sub-registro.</p>
<p>Se ha evidenciado altos niveles de xenofobia y discriminación a la población en situación de movilidad humana, sobre todo de las nacionalidades en las que más se ha sentido la presencia: Colombia, Venezuela, Cuba, Haití. Esta xenofobia temor e intimidación en la población venezolana y discriminación genera la vulnerabilidad de derechos de la población migrante.</p>	<p>Existencia e invisibilización de hechos victimizantes relacionados con violencia sexual en el marco del conflicto armado y violencia basada en género (VBG).</p> <p>Restricciones al acceso humanitario</p>

² Lo que motiva a la población colombiana a acceder a otro tipo de visas migratorias, a pesar de ser población claramente en situación de refugio.

³ La población (que es poca) que ha pensado en la posibilidad de acogerse al retorno, desconoce los procedimientos a los que debe aplicar para ello. (Se ha organizado una Mesa de Víctimas de Colombia en el Exterior - Capítulo Ecuador)

5

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DEL JRS

5.1 Para los Gobiernos Nacional / Local

Las respuestas gubernamentales para afrontar las dinámicas de violencia en la frontera colombo-ecuatoriana han tenido un enfoque primordialmente militar, es decir, los gobiernos han securitizado la situación transfronteriza e implementan políticas públicas direccionadas a intensificar la presencia militar y policial. De hecho, lo que se observa es que la primera, y casi que la única interacción con el Estado en las zonas fronterizas-sobre todo las rurales-, es con el aparataje policial-militar. Esta respuesta no es en sí misma errónea, sin embargo, parece existir una visión dicotómica entre los enfoques de seguridad nacional y los enfoques de garantía derechos mediante políticas sociales, económicas, culturales y de fortalecimiento institucional.

Es necesario que se lleven a cabo políticas públicas para descentralizar efectivamente el Estado y ejecutar acciones para erradicar progresivamente la pobreza multidimensional. Esto implica, conectar física y socialmente los territorios históricamente olvidados y des-securitizar las políticas que se formulan e implementan en la zona con el acompañamiento y apoyo de la sociedad civil y la comunidad internacional.

Para lograr ello primero, se debe luchar contra las violencias estructurales, como la pobreza, la desigualdad y la corrupción; segundo, la construcción de condiciones para el debido acceso a recursos de medios de vida, educación, salud y saneamiento básico; tercero, se deben llevar y fortalecer las instituciones del Estado que administran la justicia y seguridad. Todo lo anterior debe ser la prioridad y base fundamental del accionar de la agenda pública de los gobiernos Nacionales y locales, la cual, debe estar transversalizada por la perspectiva de enfoque de derechos, equidad de género, construcción de paz y reconciliación territorial. Solo así, se podrá erradicar mafias, grupos criminales y demás, y generar condiciones que eviten más desplazamiento interno y transfronterizo; con lo cual también, se podría a la vez ofrecer un entorno seguro a quienes llegan de otros lugares, ya sea en busca de oportunidades o de protección internacional.

Otro aspecto a recomendar tiene que ver con los continuos y crecientes flujos mixtos. Si bien, se reconoce que se han dado algunos pasos desde los Estados en dar respuesta a esta dinámica, sobre todo a partir de la llegada de un gran número de personas desde Venezuela, se cree fundamental que los marcos normativos y la infraestructura institucional destinada a la atención y protección de dicha población se adapte al contexto y fortalezca para lograr mejores resultados de cara a las necesidades y retos del contexto.

Tanto Colombia como Ecuador hacen parte de los países que se adhirieron a la declaración de Cartagena de 1984. Teniendo en cuenta los contextos en la región, sobre todo el de Venezuela, la respuesta ideal sería proceder en el estudio de los casos de PNPI aplicando Cartagena, para ello, se debe ejecutar un proceso de mejora y fortalecimiento de las

estructuras normativas e institucionales de cada país y generar condiciones efectivas que permitan el procesamiento rápido y eficaz de las solicitudes de refugio, ya que actualmente las respuestas a solicitudes son muy lentas y van en detrimento de las necesidades apremiantes de la PNPI.

Al observar el impacto regional de los flujos mixtos que cruzan las fronteras, se recomienda mejorar y reforzar las formas alternativas de regularización de la población migrante forzada. Mecanismos como los permisos temporales de permanencia y las visas humanitarias son algunas de las alternativas que según las necesidades y circunstancias del solicitante, podrían servir de respuesta. Sin embargo, no se puede pasar por alto que dichos mecanismos alternativos deben contener a nivel jurídico y administrativo las suficientes claridades y facilidades para que eventualmente no se dificulte el acceso al proceso de solicitud, ni se limiten o vulneren sus derechos una vez obtenido.

Es fundamental fortalecer la articulación binacional y si es posible regional para responder a los retos actuales de la movilidad humana, en donde impere la protección de los derechos humanos, en lugar de relaciones diplomáticas, idiosincráticas y gubernamentales. Se ve de manera positiva la iniciativa de los países que se reunieron en el 2018 en Quito (I y II) y de donde surgió un Plan de Acción Regional. Sin embargo, se hace necesario avanzar de manera más rápida y efectiva en una respuesta conjunta y articulada que realmente dé cuenta del compromiso real de los Estados con la actual situación.

Materializar una visión de responsabilidad compartida, parte en primer lugar de la armonización de los requisitos y mecanismos de recepción tanto de migrantes como de PNPI, es decir, estándares comunes que no dificulten el tránsito y/o acogida de dicha población, sobre todo para quienes provienen de Venezuela, ya que en su mayoría no cuenta con los recursos económicos ni con todos sus documentos, dada la emergencia humanitaria compleja que vive ese país.

Se ve con preocupación las expresiones de xenofobia que se han registrado en la región fronteriza, y en la cual, en algunas ocasiones las mismas autoridades locales no median para mitigar o evitar las mismas. Respecto a esto se hace un llamado para que desde los mismos funcionarios públicos se anime y promuevan una cultura de la hospitalidad que permita generar espacios de convivencia en medio de la diversidad y la diferencia

Por último, se hace un llamado a los Estados para que se mantengan las fronteras abiertas y no se cierren, puesto que ello agrava la situación de las comunidades que habitan la región fronteriza que históricamente han tenido y dependen de sus estrechos vínculos, sumado al hecho de que se con ello se expone a más riesgos a quienes transitan por la misma, obligándoles a cruzar por pasos informales en donde reina la fuerza de los grupos al margen de la ley.

5.2 Para las Organizaciones de Sociedad Civil.

Es invaluable el trabajo que diversas organizaciones sociales han hecho durante años dentro de los territorios fronterizos en pro de contribuir para mejorar las condiciones de quienes se ven en situación de vulnerabilidad y abandono.

En pro de poder seguir avanzando en ese camino, es importante que se genere y mantenga una línea de trabajo de profunda articulación con otros actores sociales e institucionales, tales como las universidades, centros de investigación, colegios, organizaciones de fe y comunitarias. Al igual que con los Estados o autoridades locales, desde la sociedad civil se debe trabajar en pro de procesos de carácter binacional y/o regional que permita complementar las acciones que se lideren desde el sector público.

Si bien, en contextos como el descrito en este documento, ponen de manifiesto el deber de un trabajo de respuesta y asistencia humanitaria, lo cierto es que el trabajo en esta asistencia debe ir incluir acciones que permitan aportar a soluciones de carácter duradero, tanto de tipo material, como proyectos de medios de vida; como de atención psicosocial, que permitan a las personas superar los impactos profundos a nivel psicológicos que puede dejar experiencias traumáticas como las de un conflicto armado o el abandono forzado de su núcleo familiar y territorio.

Promover en la región fronteriza colombo ecuatoriana una cultura basada en la equidad de género, la hospitalidad, la solidaridad es un trabajo que va más allá de una respuesta coyuntural y que trasciende a contribuir con transformaciones estructurales a nivel social. Muchas organizaciones de sociedad civil cuentan con una amplia experiencia en estos temas las cuales se pueden compartir y articular con otras organizaciones para lograr ampliar la capacidad de impacto en el territorio, mucho mejor si se cuenta con el apoyo de organizaciones del Estado y cooperación internacional.

Desde el JRS se ve con particular preocupación las crecientes expresiones de xenofobia en la frontera y en general en los países. Sin embargo, se cree que luchar contra la misma no significa impulsar acciones para señalar o castigar a quienes las realizan o promueven. Es más conveniente trabajar desde un enfoque y un lenguaje más positivo y propositivo; ejemplo de ello, es la campaña por la hospitalidad⁴ impulsada por la obras de la compañía de Jesús, entre las que se encuentra el JRS, y desde donde se busca generar una cultura de la hospitalidad partiendo desde la fraternidad y el acercamiento de los unos con los otros como seres humanos sin importar el origen o las diferencias.

⁴ Para conocer sobre la campaña ver en <http://historiasdehospitalidad.com/>

5.3 Para la cooperación internacional.

Luego de la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas al ACNUR y la OIM el 12 de abril de 2018, para dirigir y coordinar la respuesta a los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela, se creó la Plataforma Regional de coordinación inteligencia con el objetivo abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe, mediante el complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos.

Esta plataforma regional compuesta por las organizaciones del sistema de naciones unidas y organizaciones de sociedad civil como el JRS, han permitido desde sus competencias y capacidades construir un espacio para tener una mejor respuesta en terreno al flujo mixto proveniente de Venezuela. Teniendo en cuenta que el contexto que impulsa este flujo no parece tener solución en el corto plazo, se cree importante que se dé a la plataforma una visión de mediano plazo para continúe su labor durante todo el tiempo que tenga duración esta crisis migratoria; así mismo, se debe avanzar en fortalecer dicho espacio y que desde el mismo se integren y fortalezcan todas aquellas organizaciones de sociedad civil que en territorio fronterizo hacen un trabajo en beneficio de esta población.

Si bien la situación que se ha venido presentando con quienes han migrado forzosamente desde Venezuela es muy preocupante, y debido a su dimensión y características ha captado la atención de la comunidad internacional; cabe señalar que el conflicto armado en Colombia persiste y pasa por una fase de mutación y reacomodación de los actores armados, situación acentuada por el retorno de población colombiana desde Venezuela que no tiene garantías de seguridad y población venezolana en condiciones de vulnerabilidad. Ante esto, se recomienda que se haga un seguimiento más cercano al contexto colombiano para poder analizar las situaciones y puntos críticos con el fin de poder aportar en aquellos aspectos que requieren apoyo técnico y financiero, puesto que el proceso de posconflicto es el momento más difícil y frágil, y se requiere de más que nunca de los esfuerzos y colaboración de todos los actores dentro y fuera de Colombia para que lo obtenido hasta el momento se pierda y por el contrario se retroceda, haciendo con ello perder la voluntad y credibilidad en la lucha por lograr la paz.

BIBLIOGRAFÍA

Ecuador

Badrán Robayo, F. (2011, noviembre 1). Las agendas de seguridad de los Estados latinoamericanos y el crimen transnacional como amenaza consolidada en América Latina. *Estudios En Seguridad Y Defensa*, 6(12), 5-20. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.79>

Badrn Robayo, F. y Palma Gutierrez, M. 2017. Crimen transnacional organizado y utilitarismo sociológico: evidencia desde el tráfico de migrantes en Colombia. *OASIS*. 25 (jun. 2017), 77-94.

Banco Mundial (s,f). Oil Rents (%GDP). Recuperado de: <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PETR.RT.ZS>

Carrión, F. (2018). La frontera colombo-ecuatoriana en el posconflicto. En: Molano, A. *Fronteras en Colombia*. (p. 181-195). Bogotá D.C, 2016.

El Comercio (2018) Ecuador requerirá pasaporte para ingreso de ciudadanos venezolanos desde el sábado 18 de agosto. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-requerira-pasaporte-ingreso-extranjeros.html>

El Espectador (2018) Disidencias de alias "Guacho" son las responsables de atentado en Tumaco. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/disidencias-de-alias-guacho-son-las-responsables-de-atentado-en-tumaco-articulo-746791>

El Espectador (2018) La disidencia de alias "Guacho" y sus coccaleros "calientan" la frontera con Ecuador. Recuperado de: <https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-disidencia-de-alias-guacho-y-sus-cocaleros-calientan-la-frontera-con-ecuador>

El Espectador (2018) Las consecuencias de militarizar la frontera entre Ecuador y Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/las-consecuencias-de-militarizar-la-frontera-entre-ecuador-y-colombia-una-medida-poco-eficaz-articulo-821097>

El País (2018). Lenin Moreno purga de correistas su Gobierno en su primer año al frente de Ecuador. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/05/23/america/1527111194_880537.html

El Universal (2018). Dejan sin efecto obligación de pasaporte a venezolanos en Ecuador. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/internacional/18741/dejan-sin-efecto-obligacion-de-pasaporte-a-venezolanos-en-ecuador#>

García, D. & Correa, R. (2018). Informe Economía Ecuador, diciembre 2018. Red Econolatin. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/Ecuador/Informe_economia_ecuador_diciembre_2018.pdf

HispanTV. Ecuador cuestiona la UNASUR y pide que le devuelvan su sede. Recuperado de: <https://www.hispantv.com/noticias/ecuador/381881/moreno-devolver-edificio-sede-una-sur-quito>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (16 enero de 2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2018. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Diciembre-2018/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20diciembre%202018.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (18 marzo de 2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), febrero 2019. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2019/Febrero-2019/Boletin_tecnico_02-2019-IPC.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2018). Pobreza por ingresos: indicadores de pobreza y desigualdad. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-diciembre-2018/>

Jaramillo, M (2018). Lenin Moreno y la consulta popular: una nueva era en Ecuador. Razón Pública. Recuperado de: <https://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/10862-len%C3%ADn-moreno-y-la-consulta-popular-una-nueva-era-en-ecuador.html>

Jaramillo, M. (2018) Por culpa de Colombia, Ecuador se retira del proceso con el ELN. Recuepra-do de: <https://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/11055-por-culpa-de-colombia,-ecuador-se-retira-del-proceso-con-el-eln.html>

Jaramillo, M. (2018). ¿Rafael Correa a prisión? Razón Pública. Recuperado de: <https://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/11238-rafael-correa-a-prisi%C3%B3n.html>

Jaramillo, M. (2018). Ruptura en Ecuador: ¿perspectivas de cambio en la Revolución Ciudadana? Recuperado de: <https://razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/10566-ruptura-en-ecuador-perspectivas-de-cambio-en-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018) La II reunión internacional de Quito concluye con la firma del Plan de Acción sobre la movilidad humana de nacionalidad venezolana en la región. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ec/la-ii-reunion-internacional-de-quito-concluye-con-la-firma-del-plan-de-accion-sobre-la-movilidad-humana-de-nacionalidad-venezolanos-en-la-region/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018) Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la región. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.ec/declaracion-de-quito-sobre-movilidad-humana-de-ciudadanos-venezolanos-en-la-region/>

Moreano, H. & Noboa, M. (2018) Asesinatos, drogas y atentados: vuelve el terror del narcotráfico a la frontera colombo-ecuatoriana. Razón Pública. Recuperado de: <https://www.razonpublica.com/index.php/internacional-temas-32/11051-asesinatos-drogas-y-atentados-vuelve-el-terror-del-narcotr%C3%A1fico-a-la-frontera-colombo-ecuatoriana.html>

Semana (2018). Lenin Moreno investiga a Rafael Correa porque habría recibido dinero de las Farc. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/lenin-moreno-investiga-ria-a-rafael-correa-por-recibir-dinero-de-las-farc/564101>

The New York Times (2018) Lenin Moreno y su cruzada estéril contra la corrupción. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2018/12/27/lenin-moreno-corrupcion/>

The New York Times (2018) Rafael Correa es víctima del sistema judicial que creó. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2018/07/25/opinion-ecuador-rafael-correa-prision/>

Verdad Abierta (2018) Frontera Cautiva: el desangre blanco en el río Mataje. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/frontera-cautiva-el-desangre-blanco-en-el-rio-mataje/>

Colombia

Banco de la República de Colombia (2018). La economía colombiana y la fuerte volatilidad internacional. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/informe-del-gerente-septiembre-2018>

Caracol (2018). 260 familias han salido desplazadas este año en Nariño. Recuperado de: http://caracol.com.co/emisora/2018/11/13/pasto/1542115721_756431.html

DANE (s,f). Estadísticas por tema. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>

Dinero (2018) ¿Por qué el Índice de Pobreza multidimensional se desaceleró? Recuperado de: <https://www.dinero.com/pais/articulo/indice-de-pobreza-multidimensional-se-desaceleró-en-2018/257134>

Dinero (2019) Inflación de 2018 cerró en 3,18%. Recuperado de: <https://www.dinero.com/economia/articulo/inflacion-total-en-colombia-2018-ipc/265860>

El Espectador (2018) ¿Qué gana Colombia al convertirse en socio de la OTAN? Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/que-gana-colombia-al-convertirse-en-socio-de-la-otan-articulo-791683>

El Espectador (2018) Colombia en la OCDE: ¿qué implica esto? Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/colombia-en-la-ocde-que-implica-esto-articulo-791598>

El Espectador (2019) Desigualdad en Colombia: el avance no es suficiente. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/economia/desigualdad-en-colombia-el-avance-no-es-suficiente-articulo-834409>

Fundación Ideas para la Paz (2017). Crimen Organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Bogotá, Julio 2018.

Fundación Ideas para la Paz (2018). Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Serie Informes No. 30 / Abril 2018.

Insight Crime (2018) ELN y EPL recrudecen batalla en la frontera entre Colombia y Venezuela. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/el-n-y-epl-recrudecen-batalla-en-la-frontera-entre-colombia-y-venezuela/>

Insight Crime (2018) Las disidencias de las FARC crecen, pero el gobierno de Colombia no sabe cuánto. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/las-disidencias-de-las-farc-crecen-pero-el-gobierno-de-colombia-no-sabe-cuanto/>

Insight Crime (2018). 5 “papas calientes” del crimen organizado que hereda el nuevo presidente de Colombia. Recueprado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/5-papas-calientes-del-crimen-organizado-que-hereda-el-nuevo-presidente-de-colombia/>

International Crisis Group (2018) La paz que falta: el nuevo gobierno de Colombia y la última de sus guerrillas. Informe sobre América Latina No 68.

Macías, H. (2018). Informe Económico Colombia. Red Econolatin, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/colombia/Informe_economia_colombia_diciembre_2018.pdf

Mijares, Víctor M.; Nolte, Detlef, (2018) “Regionalismo posthegemónico en crisis”, Foreign Affairs Latinoamérica, Vol. 18: Núm. 3, pp. 105-112.

OCDE (s,f). Colombia y la OCDE: una relación de mutuo beneficio. Recuperado de: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/colombia-y-la-ocde.htm>

OCHA (2018) Boletín Humanitario Colombia, numero 74. Diciembre 2018.

Pares (2018) ¿En qué municipios tiene presencia el ELN? Recuperado de: https://pares.com.co/2018/12/27/en-que-municipios-tiene-presencia-el-eln/#_ftn1

Pares (2018) Cómo va la paz: reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz. Recuperado de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/11/INFORME-COMO-VA-LA-PAZ-1.pdf>

Pares (2018) No avanza la sustitución de cultivos ilícitos en Nariño. Recuperado de: <https://pares.com.co/2018/11/01/no-avanza-la-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-en-narino/>

Pares (2018). Los desplazamientos masivos van en aumento. Rcueprado de: <https://pares.com.co/2018/11/12/los-desplazamientos-masivos-van-en-aumento/>

Pares (2018). Los desplazamientos masivos van en aumento. Recuperado de: <https://pares.com.co/2018/11/12/los-desplazamientos-masivos-van-en-aumento/>

Pares(2018) ¿Cuáles son los datos de la violencia en las regiones? Recuperado de:<https://pares.com.co/2018/12/20/cuales-son-los-datos-de-la-violencia-en-las-regiones/>

Portafolio(2019). El desempleo en Colombia subió durante 2018. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/empleo/el-desempleo-en-colombia-subio-durante-el-2018-525823>

Servicio Jesuita a Refugiados, Colombia (2018). Reportes de contexto equipo de Nariño, Colombia.

Verdad Abierta (2017) Los saboteadores que enfrenta el proceso de paz. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/los-saboteadores-que-enfrenta-el-proceso-de-paz/>

Verdad Abierta (2018). A Tumaco lo agobian las disidencias de las Farc y el crimen trasnacional. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/tumaco-lo-agobian-las-disidencias-las-farc-crimen-trasnacional/>

Verdad Abierta (2018). Tumaco, atrapado entre sustitución y erradicación de cultivos ilícitos. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/tumaco-atrapado-entre-sustitucion-y-erradicacion-de-cultivos-ilicitos/>

GLOSARÍO

- ↘ **ACNUDH**- Alto Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- ↘ **AUC**- Autodefensas Unidas de Colombia.
- ↘ **AN**- Asamblea Nacional.
- ↘ **ANC**- Asamblea Nacional Constituyente.
- ↘ **CNE**- Consejo Nacional Electoral venezolano.
- ↘ **CTP** - Crimen Transnacional Organizado
- ↘ **DDHH** - Derechos Humanos.
- ↘ **DANE** - Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- ↘ **ELN** - Ejército de Liberación Nacional.
- ↘ **FARC-EP** - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.
- ↘ **FMI** - Fondo Monetario Internacional.
- ↘ **FFMM** - Fuerzas Militares.
- ↘ **GAPD** - Grupos Armados Posdesmovilización.
- ↘ **IPC** - Índice de Precios al Consumidor.
- ↘ **MUD** - Mesa de la Unidad Democrática.
- ↘ **NNA** - Niños Niñas y Adolescentes.
- ↘ **OIAP**-Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz
- ↘ **OVCS** - Observatorio Venezolano de Conflictividad Social
- ↘ **OVV** - Observatorio Venezolano de Violencia
- ↘ **OCHA** - Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios por sus siglas en inglés.
- ↘ **PNIS** -Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.
- ↘ **PSR** - Población en Situación de Refugio.
- ↘ **PNPI**- Población con necesidad de protección internacional.
- ↘ **RUV**- Registro Único de Víctimas.
- ↘ **SIMCI** -Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos.
- ↘ **SEBIN**- Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional.
- ↘ **JRS**- Servicio Jesuita a Refugiados por sus siglas en inglés.
- ↘ **TMF**- Tarjeta de Movilidad Fronteriza.
- ↘ **TSJ**- Tribunal Supremo de Justicia.
- ↘ **UCV**- Universidad Central de Venezuela.
- ↘ **UNODC**- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



Gracias por visitar la República de
COLOMBIA

Bienvenido a la República del
ECUADOR

Fin
Concesion Vial
Unión Del Sur

PUENTE
INTERNACIONAL

48t

100m



JRS

Servicio Jesuita a Refugiados
Acompañar • Servir • Defender